

Conferencia Internacional sobre pasado y presente en Maldonado

RESILIENCIAS

Ana Agostino

La pasada semana tuvo lugar en la Intendencia de Maldonado la conferencia internacional llamada “Asumiendo el pasado, construyendo el presente. El aporte de experiencias extranjeras”. Contó con la participación de representantes de Alemania, Argentina, Chile, El Salvador y Sudáfrica, países que atravesaron períodos de abuso y violaciones a los derechos humanos y respondieron de distintas maneras al desafío de hacerse cargo del pasado. Si bien el caso uruguayo no fue abordado directamente la actividad tenía como fin último aportar al debate nacional a partir del conocimiento de las diversas modalidades asumidas en otras partes del mundo y el impacto que éstas tuvieron en la construcción de la realidad social y política presente.

Las presentaciones correspondieron a David Morales de El Salvador, quien trabajó en la Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador en los años finales del conflicto armado interno y el inicio del proceso de paz; Bernd Florath de Alemania, del departamento de investigación de la Autoridad Federal para los Archivos del Servicio de Seguridad del Estado de la ex RDA; Pamela Pereira, de Chile, abogada que trabajó en la Vicaría de la Solidaridad durante los 80 y 90 asumiendo causas de violaciones a los Derechos Humanos ante tribunales penales y militares; Verne Harris, Director del Programa de Memoria de la Fundación Nelson Mandela de Sudáfrica y archivista del ex presidente desde el año 2004; Sello Hatang, también de la Fundación Mandela y actual portavoz de la misma. Ambos tuvieron participación en el proceso de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica; Daniel Rafecas, juez de Argentina, integrante de la Comisión Inter-Poderes encargada de agilizar los procesos de lesa humanidad de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Una mirada global sobre la verdad, la justicia y la reconciliación

La presentación introductoria la realizó el uruguayo Guillermo Kerber quien trabaja en la Comisión de Asuntos internacionales del Consejo Mundial de Iglesias en Ginebra, Suiza, y que durante varios años realizó el seguimiento de Comisiones de la Verdad en varios países de América Latina, África y Asia. Compartió algunas observaciones a partir de estas experiencias con el fin de orientar el debate de los dos días de jornada. Una primera afirmación fue que asumir el pasado es una condición sine qua non para construir el presente y que cada país debe encontrar los mejores instrumentos que coadyuven al fortalecimiento de la democracia; destacó la necesidad de introducir la dimensión restauradora de la

justicia, yendo más allá de los aspectos exclusivamente judiciales, explicando que la justicia restauradora implica reconocer la centralidad de la víctima en el proceso de hacer justicia. Kerber se refirió además a cómo las comisiones de la Verdad devinieron de la Verdad y la Reconciliación a partir del fuerte impacto que tuviera el proceso sudafricano. Agregó sin embargo que la inclusión del vocablo reconciliación ha merecido en muchos lugares críticas importantes por sectores de defensores de los Derechos Humanos y otros actores de la sociedad civil quienes asociaron el término con una convocatoria a tender un manto de olvido. Recordó que en muchos países latinoamericanos se utilizó el argumento de que investigar el pasado sólo reabría heridas apelando por lo tanto al perdón para poder mirar hacia el futuro. Criticó esta “errónea perspectiva de reconciliación y perdón” asociada al olvido y a la amnistía indicando que claramente éstos no construyen una sociedad reconciliada y da cuenta de ello la persistencia de la violencia y la injusticia estructural en países que han conocido procesos considerados exitosos de Comisiones de Verdad y Reconciliación. Agregó que la persistencia de leyes de impunidad en muchos países ha trascendido el ámbito jurídico y contribuido a afirmar una cultura de impunidad que permea al conjunto de la sociedad. En ese sentido Kerber afirmó que los verdaderos procesos de reconciliación y perdón sólo son posibles a partir del conocimiento de la verdad. Agregó que “la articulación de memoria, verdad, justicia, perdón y reconciliación es una tarea compleja. Pero renunciar al desafío de asumir esta complejidad sólo impide la posibilidad del fortalecimiento democrático después de conflictos violentos. La democracia se fortalece también cuando, con audacia, creatividad y responsabilidad se articulan éstos y otros componentes para lograr una sociedad más justa”.

Los casos particulares

El Salvador:

David Morales comenzó enfatizando que la historia de El Salvador a lo largo del siglo XX estuvo marcada por una permanente inestabilidad política, con regímenes militares, periódicos golpes de Estado y recurrentes violaciones a los derechos humanos. En particular sobre los años de la guerra civil indicó que las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares ejercieron una feroz represión de forma masiva en contra de la población civil, con decenas de miles de ejecuciones, desapariciones forzadas y matanzas. Agregó que las fuerzas del FMLN no estuvieron exentas de responsabilidad en la perpetración de ejecuciones políticas y otros abusos, aunque en una proporción mucho menor. Los acuerdos de paz se lograron a partir de negociaciones entre el gobierno y el FMLN en los años 90 lo que para Morales constituyó “un verdadero hito en Centroamérica y su dimensión exitosa fue precisamente lograr el fin del conflicto armado por la vía política en un relativo corto plazo”. Además del fin de la guerra uno de

los resultados destacados fue el proceso de reformas institucionales fundamentalmente policial y militar que llevaron a que los antiguos cuerpos de policía responsables de violaciones a los derechos humanos fueran disueltos, a una notable reducción de las Fuerzas Armadas y a que se modificara la doctrina de la nueva Policía Civil y de las Fuerzas Armadas bajo un ideario democrático con enfoque de derechos humanos. La Comisión de la Verdad creada a partir de los acuerdos de paz recomendó la investigación de las graves violaciones a derechos humanos perpetradas durante el conflicto armado y la implementación de medidas específicas para impulsar un proceso de reparaciones simbólicas, morales y materiales a favor de las víctimas y además dio a conocer los nombres de varios responsables de los graves hechos cometidos. Según Morales ello generó reacciones políticas adversas y buena parte de las recomendaciones fueron desoídas durante más de 15 años por sucesivos gobiernos que intentaron legitimar la dinámica del perdón y el olvido sin asumir los compromisos de los Acuerdos de Paz. Recién a partir del gobierno instaurado en el 2009 se han comenzado a tomar medidas de reparación a las víctimas a pesar de que sigue ausente la voluntad en las instancias judiciales para asumir los casos pendientes de investigación y juzgamiento. Morales cree que la no concreción de la reforma judicial no sólo dificulta el acceso a la justicia y a la verdad por parte de las víctimas de las violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado, sino que constituye un impedimento para enfrentar la presente compleja y dolorosa etapa que experimenta la región ante el auge y capacidades de la criminalidad organizada transnacional.

Alemania:

Bernd Florath se refirió a lo que llamó las dos dictaduras alemanas, enfatizando que la segunda no puede ser comprendida sin la primera, y sobre todo, sin tener en cuenta la competencia en la que entraron ambas partes para hacerse cargo del pasado luego de la segunda guerra mundial. Los primeros pasos sin embargo no los dieron los alemanes sino los aliados queriendo asegurar que Alemania no volviera a amenazar al mundo con una nueva guerra. El principal instrumento fueron los juicios de Núremberg. La mayoría de los alemanes había apoyado al régimen nazi hasta el final y según Florath 1945 no fue para ellos una liberación sino una derrota. Agregó que esta derrota militar, el enfrentarse a las consecuencias de la destrucción provocada por la guerra y el establecimiento de un poder militar extranjero en el territorio provocaron un sentimiento de autocompasión que primó para la mayoría de los alemanes frente al reconocimiento de la responsabilidad que le cabía al país por los masivos crímenes cometidos. Según Florath en la Alemania Occidental, a pesar del pago de compensación por daños de guerra a los aliados y compensaciones y préstamos al estado de Israel por la responsabilidad

alemana en el genocidio judío, pasarían casi 20 años para que surgiera un debate entre la población de otra profundidad política e histórica. Ello fue resultado de los cuestionamientos que la generación post guerra comenzó a hacerle a sus mayores en la década del 60 y transformó el enfoque cultural que Alemania tenía de su pasado. En la Alemania Oriental, mientras tanto, la persecución de los crímenes nazis fue dura con la intención, según Florath, de mostrar al mundo que habían asumido su pasado mientras los occidentales no. Agregó que no hubo en cambio discusiones entre la gente común y su rol en lo sucedido.

Florath afirmó que el terror nazi no puede ser comparado con el régimen comunista dado que cualquier comparación, explícita o implícita, puede llevar a disminuir el carácter extraordinario de lo que fue el fascismo alemán responsable por el genocidio de millones de personas en toda Europa. Citó a Jürgen Fuchs, un poeta opositor de la ex RDA, quien escribió “el régimen nazi nos dejó montañas de cadáveres, la RDA nos dejó montañas de archivos”. Según Florath la intención del autor era enfatizar que si bien ambos regímenes negaron la libertad individual, derechos humanos y civiles y procesos democráticos, nunca se debe dejar de percibir la diferencia entre ambos. Esa diferencia tal vez explique que uno de los principales focos de la revolución que culminó con la caída del muro de Berlín fue el alto interés por conocer las actividades de la policía secreta y efectivamente se logró la apertura de todos los archivos del régimen comunista. La tarea de varias organizaciones de la sociedad civil logró que hubiera también debates públicos sobre el impacto legal, social y mental de la dictadura que mantienen el tema presente evitando una amnesia pública. Según Florath otro éxito de estos esfuerzos fue que se establecieron comisiones de estudio en el parlamento federal que durante dos períodos legislativos discutieron diversos aspectos del régimen comunista y su impacto en la sociedad democrática. Todos los debates, investigaciones, colaboraciones de los testigos y el informe final fueron publicados contribuyendo al conocimiento de los hechos. Como resultado de este proceso se estableció una Fundación Federal de la Memoria financiada con fondos federales que apoya financiera e intelectualmente actividades de la sociedad civil tales como investigación histórica y política, cuidado de las víctimas, emprendimientos culturales que tengan que ver con el tema. También ha habido compensaciones en la forma de pensiones o acceso privilegiado a la educación superior que fuera limitado por razones políticas en la Alemania Oriental. Florath terminó diciendo que si bien los procesos legales han terminado el interés por conocer lo sucedido sigue creciendo.

Chile

Pamela Pereira afirmó que el golpe militar tuvo un carácter fundacional de la sociedad chilena e instaló un modelo neoliberal que modificó toda la realidad institucional y las estructuras económicas del país. Para imponer esta lógica y eliminar todo vestigio del gobierno derrocado, la dictadura impuso un control absoluto y medidas masivas de represión que afectaron al conjunto de la sociedad. Recordó que como pocos el régimen de Pinochet ató el sistema a la Constitución, con leyes de amnistía, nombramiento de legisladores y miembros de la Suprema Corte de Justicia, dejando establecido un entramado muy difícil de desmontar. La creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación por el presidente Aylwin con la llegada de la democracia en 1990 intenta colaborar con “una apreciación global de lo ocurrido en un plazo más o menos breve” dado que “la demora en la formación de un serio concepto colectivo al respecto es un factor de perturbación de la convivencia nacional y conspira contra el anhelo de reencuentro pacífico entre los chilenos”. Pereira destacó la importancia del informe preparado por la comisión en lo que tiene que ver con el esclarecimiento de la verdad. También se refirió a la Mesa de Diálogo (y no de negociación como aclaró marcando la importancia de esta distinción) de la que participaron abogados de derechos humanos –Pereira entre ellos-, oficiales generales representantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, además de un grupo de intelectuales miembros de la sociedad civil. Destacó como uno de los resultados de este proceso que los militares informaron respecto del destino de alrededor de 200 víctimas, pero también que “develó realidades más allá del tema puntual que nos convocó”. Concretamente se refirió a la importancia respecto a que los civiles comprendan y se interesen por los procesos formativos de los militares, por los métodos como se ejerce el mando, de manera de contar con más elementos para debatir y decidir sobre cuál debe ser el rol de las Fuerzas Armadas en las sociedades globalizadas de hoy. A pesar de la importancia de estos dos procesos, Pereira enfatizó que, desde su punto de vista, los principales logros se obtuvieron desde lo judicial. Afirmó que “las investigaciones penales son las que más han permitido avanzar en el esclarecimiento de los hechos, por cuanto sus decisiones que se pueden imponer coactivamente obligan a declarar a víctimas y a represores. Y va surgiendo información más allá de las voluntades de cooperación o rechazo a la investigación”. Culminó su presentación haciendo una reflexión sobre la prensa dominante que en su momento apoyó el golpe de estado y actualmente, a pesar de que en determinadas ocasiones se ve obligada a informar sobre estos procesos, continúa aplicando una política de silencio y olvido.

Sudáfrica

La presentación de los dos representantes de la Fundación Nelson Mandela fue la que más sorprendió por el enfoque crítico que compartieron desmitificando en parte la visión de proceso modelo que tiende a asignársele en los estudios comparativos sobre el tema. Verne Harris comenzó haciendo una referencia histórica al apartheid indicando que su ubicación entre 1948 (año de la victoria del Partido Nacional que introdujera el sistema legal asociado al término) y 1994 (año de las primeras elecciones multirraciales) es problemática por dos razones. En primer lugar por la resiliencia que siguen mostrando las prácticas y modelos del apartheid en la sociedad, y en segundo lugar porque las raíces del sistema pueden encontrarse en el colonialismo inaugurado en el siglo XVII y consolidado en la era de segregación a partir de 1910 cuando se constituyó la Unión Sudafricana. Se refirió al apartheid como “una forma de capitalismo racial en el que las diferencias raciales se formalizaron y penetraron socialmente, y en el que la sociedad se caracterizó por un poderoso sistema definido racialmente”. Agregó sin embargo la necesidad de no perder de vista la compleja relación de identidades —étnicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, políticas y de clase—, que estuvieron en la base de ese sistema fundamental del apartheid. Harris analizó los procesos de desarrollo capitalista que fueron dándose en Sudáfrica y cómo la cambiante economía en crecimiento fue “habitada” por el apartheid. La resistencia liderada por el Congreso Nacional Africano (CNA) comenzó a canalizarse hacia una lucha por la democracia definida por el no racismo. El estado, permeado por la ideología racista, tuvo dificultades para llevar adelante reformas más allá de reorganizarse en torno a la protección del capitalismo y la “democracia” entendida como lucha contra el comunismo. Los principales instrumentos de esta etapa, en los años 80, fueron la suspensión de la ley, la desestabilización de los países vecinos y la aplicación del terrorismo de estado sobre los grupos de oposición. Es en este marco que se llega a las negociaciones que culminarían con las primeras elecciones democráticas en abril de 1994. El CNA asume con el compromiso de construir la democracia a través de un gobierno de unidad nacional. Según Harris el éxito del proceso tuvo que ver con la eficacia de los principales actores en el terreno ideológico respecto a la construcción de una nueva identidad en torno a la idea de la “nación arcoíris” unificada en su diversidad y encontrando reconciliación a través de la confrontación con el pasado. Su encarnación simbólica fue en la persona de Nelson Mandela. Harris culminó esta introducción histórica afirmando que “la naturaleza de la transición democrática implicó que no habría un desmantelamiento dramático del sistema del apartheid. Por el contrario, lo nuevo sería construido sobre lo viejo a través de procesos de transformación”.

Sello Hatang continuó la presentación sobre Sudáfrica partiendo de esa afirmación final e indicando que los tres principales instrumentos utilizados por el primer gobierno post-apartheid para hacerse cargo del

pasado fueron (i) la construcción de la nación a través de símbolos y metanarrativas (grandes historias explicativas), (ii) la puesta en práctica de instrumentos especiales para revertir los efectos del pasado y reparar injusticias; y (iii) la reestructura del estado y la economía a largo plazo para asegurar el acceso igualitario a la riqueza y a las oportunidades. Para el primer caso Hatang mencionó que Mandela durante su gobierno priorizó la construcción de la nación, en particular a partir de la reconciliación. Mencionó varios de sus gestos como nombrar al ex presidente De Klerk como uno de sus vicepresidentes, adoptar el emblema de los Springboks para el equipo nacional de rugby, incluir elementos del viejo himno nacional en el nuevo, mantener los servicios de burócratas y funcionarios de seguridad blancos entre su personal, entre otros. Esto fue acompañado del uso reiterado de conceptos tales como nación arcoíris, la nueva Sudáfrica, verdad y reconciliación, la magia de Madiba. Entre los instrumentos para revertir los efectos del pasado el central fue la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) pero hubo otros, como el proceso de restitución de tierras o la entrega de compensación a quienes habían sido removidos por la fuerza; la introducción de políticas de acción afirmativa; el programa de Empoderamiento Económico Negro orientado a emprendedores negros; las pensiones especiales a las personas que contribuyeron con la lucha por la libertad; el programa sobre personas desaparecidas que logró encontrar personas asesinadas y restituir los cuerpos a las familias. La reestructura del estado y la economía no fue mucho más allá de priorizar las políticas de bienestar social, y según Hatang, a pesar de ello, Sudáfrica continúa siendo una de las sociedades más desiguales del mundo. Agregó que es, precisamente, esta creciente desigualdad la que inhibe concretar los esfuerzos para asumir el pasado y que incluso ha atentado contra el trabajo desplegado por los diversos instrumentos para revertir el sufrimiento y otorgar reparación. A continuación dio datos sobre cada uno de los instrumentos y los bajos porcentajes de personas beneficiadas en cada caso.

Harris y Hatang dedicaron un buen tiempo de su presentación a hablar sobre el significado de la CVR reconociendo que tuvo un impacto mucho más allá de Sudáfrica. Destacaron su carácter de foro público en el que se escucharon los testimonios de más de 22.000 víctimas de violaciones a los derechos humanos, las declaraciones de perpetradores solicitando amnistía, el hecho de que las audiencias no se limitaron a centros urbanos sino que llegaron a localidades remotas, su difusión por la prensa. Según dijeron, entre 1996 y 1998, lo que ocurría en torno a la CVR era discutido en los hogares, los centros educativos, las oficinas y las fábricas. La principal crítica que plantearon no tuvo tanto que ver con el proceso sino con el “fracaso del estado en implementar las recomendaciones, especialmente las que tienen que ver con reparaciones y procesamientos”. Cada víctima recibió 30.000 Rands al final del proceso, que según dijeron no cumplió con las recomendaciones que iban mucho más allá de lo

económico. El número de procesamientos fue mínimo por lo que implícitamente se le otorgó amnistía a un altísimo número de perpetradores. Pero destacaron que el mayor fracaso es que la sociedad continúa severamente dañada porque no se ha superado el profundo sismo que caracterizó el apartheid. Agregaron “Se mantienen viejas fisuras, el tejido social se deshizo aún más por las crecientes disparidades entre ricos y pobres, por la corrupción rampante, las ineficientes infraestructuras de prestación de servicios, el fracaso de liderazgos en varios niveles, la xenofobia, lo que nosotros llamamos la re-racialización de los discursos, los niveles inaceptables de delincuencia, de violencia doméstica, mortalidad infantil, infección por VIH, analfabetismo, desempleo, etc.”. Harris y Hatang entienden la reconciliación como la posibilidad de acomodar duras realidades y negociar formas para aprender a seguir juntos. Esa reconciliación es difícil si se percibe, como sucede crecientemente en Sudáfrica, que lo que ha ocurrido es la sustitución de una élite por otra y que son muy pocos los sudafricanos favorecidos por la transición. Creen por lo tanto que la única posibilidad de alcanzar una verdadera reconciliación depende de la capacidad de superar las prácticas y modelos resilientes del apartheid y superar las profundas desigualdades estructurales que siguen caracterizando a la sociedad sudafricana.

Argentina

Daniel Rafecas comenzó su presentación haciendo referencia a la fascinación que durante buena parte del Siglo XX tuvo la sociedad argentina por las doctrinas autoritarias y los movimientos fascistas europeos, por lo que no debería sorprender demasiado que a mediados de los 70 “aquellas pulsiones anegaran espacios de derechos y libertades...mediante el empleo de un poder autoritario y manifiestamente ilegal”. Reiteró el concepto de abierta ilegalidad afirmando que en el caso argentino se ejerció una violencia estatal sin ningún tipo de ataduras o contenciones, con todos los aparatos organizados de poder (fuerzas armadas, policías, servicios penitenciarios, servicios de seguridad del Estado) alineados en una sola estructura que desde el vamos apostó a la impunidad. Rafecas dijo enfáticamente “cuando se decidió la represión se decidió la impunidad”. Se refirió a los varios eslabones que esa estrategia de impunidad tuvo en la Argentina, incluyendo la llamada “ley de autoamnistía” aprobada por los militares y las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, ya en democracia. Estas leyes lograron detener casi por completo las investigaciones por casi dos décadas hasta que fueron derogadas formalmente por el mismo Congreso que las había sancionado. También formaron parte de la estrategia de impunidad los numerosos indultos presidenciales otorgados por el ex presidente Carlos Menem a varios militares. Este intento de mantener a la Argentina al margen “de las exigencias universales de

juicio y castigo de crímenes de lesa humanidad” se quebró según Rafecas a partir del fallo “Simón” en el año 2001. “Esa grieta en el dique de impunidad” se fue ampliando a partir de sucesivos fallos de otros jueces. Rafecas se extendió sobre varios de estos casos y sobre la evolución de la justicia argentina en el proceso de reapertura de múltiples causas vinculadas con el terrorismo de estado. Indicó que hasta el momento hay unos 230 condenados, 200 causas abiertas y 800 imputados con procesamientos. Agregó que este proceso fue fortalecido en el mes de febrero con la creación de una Comisión Inter-poderes, que él integra, responsable de agilizar en todo lo posible la concreción de los juicios. Rafecas indicó que las prescripciones son el talón de Aquiles de la impunidad pero que el mensaje internacional es muy claro respecto a que son inaplicables para los crímenes de lesa humanidad. Concluyó diciendo que Argentina es un país que ha logrado remover todos los obstáculos materiales y jurídicos que impedían obtener Verdad y Justicia y que ello ha colaborado para que la opinión pública valore la importancia de estos procesos para la consolidación de la democracia. Agregó también su convicción respecto al impacto positivo que éstos han tenido a su vez en otros aspectos sociales y económicos de la realidad argentina. Para Rafecas pasar de un proceso de democracia formal a una sustancial como está ocurriendo en Argentina a través de un proceso de memoria y justicia mejora los índices de inclusión, disminuye la violencia y ayuda a reducir la brecha entre ricos y pobres.

Qué hacer con todo lo dicho

La actividad concluyó con una mesa redonda en la que cada uno de los ponentes pudo reaccionar a lo escuchado, pero en la que sobre todo Uruguay se hizo presente de forma explícita. La moderación planteó expresamente el desafío de pensar qué decían al caso uruguayo las experiencias narradas, qué recoger, analizar, interrogar sobre lo compartido. Las intervenciones no constituyeron conclusiones ni recomendaciones, sino que ampliaron la riqueza de las ideas vertidas durante la conferencia. Una primera idea fuerza es la necesidad de conocer la verdad y darle la más amplia difusión. En este sentido fueron muy significativas las palabras del juez Rafecas. Por un lado afirmó que hay que tener cuidado con “La Verdad”, “La Historia Oficial” pues son parte del secretismo e impunidad de los que ostentan el poder para los cuales los perpetradores del terrorismo de estado fueron funcionales. Por otro lado hizo una comparación entre Sudáfrica y Argentina diciendo que en el primer caso la Verdad pareció ser el objetivo más importante mientras que la Justicia lo es para Argentina. Reafirmando esta opción agregó sin embargo lo poco que se sabe por ejemplo de los traslados. Por ello convocó a lograr un balance entre el valor justicia y el valor verdad. Podría agregarse la verdad entendida como un proceso de construcción colectiva.

Otra idea planteada con fuerza es la necesidad de una aproximación holística a la justicia. No es posible ocuparse de los Derechos Humanos de primera generación sin considerar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El caso de Sudáfrica es paradigmático en este sentido. Pero en realidad todos los casos narrados dan cuenta de la intencionalidad de aplicación de un modelo económico que, más allá de medidas paliativas a los más desfavorecidos, sigue vigente en la mayoría de los países que vivieron las traumáticas historias de represión. Para usar las palabras de Harris, “la seducción del capital” se impuso a los imperativos de la construcción de sociedades justas.

La centralidad de las víctimas también fue un elemento destacado en la sesión final, en el sentido de la justicia restauradora introducida por Kerber. Pero también porque el perdón, estrictamente, sólo puede ser otorgado por las víctimas. El rol de los medios de comunicación también fue resaltado en la última ronda, no sólo recordando la complicidad mantenida durante los regímenes autoritarios sino analizando el enorme potencial actual de difusión y apoyo en la construcción de procesos de conocimiento del pasado y elaboración de nuevas formas de convivencia. En un sentido similar se habló de la importancia de la educación y cómo desde allí es posible aportar en la generación de una cultura del derecho y la responsabilidad.

Un elemento que por un lado llamó la atención y al mismo tiempo fue saludado con entusiasmo, fue que la iniciativa de esta conferencia correspondiera a una Intendencia del Interior del país, concretamente Maldonado. Tal vez el éxito de este encuentro tenga que ver precisamente con eso, que puede ser interpretado como un gesto simbólico de alejarse de los centros tradicionales de pensamiento y toma de decisiones para contemplar desde otro lugar, abrirse a otras miradas, pensar de forma no convencional. Quedaron muchos desafíos planteados, incluido el de abrirse a la novedad.